

DOCUMENTO DA-Notificación: 2024-09-26 PLENO ORD. EDICTO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 14570, Fecha de Salida: 19/09/2024 15:10:00	ESTADO FIRMADO 19/09/2024 14:26
OTROS DATOS Código para validación: HF6UP-73KI1-N6TQT Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2024 a las 15:15:24 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/09/2024 13:27 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/09/2024 14:26	



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado a **sesión ordinaria** a celebrar por el **PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el próximo día **26 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas**.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(146/24) Aprobación, si procede, de los vídeos y videoactas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 23 de julio de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

Asuntos ordinarios

- 2.(147/24) Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato Monte del Pilar y de la sociedad mercantil "Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A." (PAMMASA), del ejercicio 2023.
- 3.(148/24) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda de facturas por ayudas del servicio de podología correspondientes a los servicios de prevención y asistencia en problemas podológicos no contemplados en la sanidad pública, realizados durante el ejercicio 2023.
- 4.(149/24) Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC-036-24-ES-03, por suplemento de créditos para el abono de las cuotas extraordinarias de la Mancomunidad del Sur de tratamiento y eliminación de residuos domésticos.
- 5.(150/24) Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora de la creación y gestión de la zona de bajas emisiones (ZBE).
- 6.(151/24) Aprobación, si procede, del cambio de la forma de gestión del servicio público de la escuela infantil Tamaral"

DOCUMENTO DA-Notificación: 2024-09-26 PLENO ORD. EDICTO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 14570, Fecha de Salida: 19/09/2024 15:10:00
OTROS DATOS Código para validación: HF6UP-73KI1-N6TQT Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2024 a las 15:15:24 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/09/2024 13:27 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/09/2024 14:26

ESTADO
FIRMADO
19/09/2024 14:26



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

- 7.(152/24) Aprobación, si procede, del cambio de la forma de gestión del servicio público de la escuela infantil Tacatata”
- 8.(153/24) Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución presupuestaria en el segundo trimestre de 2024.
- 9.(154/24) Dar cuenta del informe de Intervención sobre cumplimiento del Objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gastos en la ejecución del segundo trimestre del ejercicio 2024.
- 10.(155/24) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2024, de los plazos previstos en la Ley de lucha contra la morosidad, en este Ayuntamiento.
- 11.(156/24) Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el segundo trimestre de 2024, de los plazos previstos en la Ley de lucha contra la morosidad, en el Patronato Monte del Pilar.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 12.(157/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 2410/2024 al 2950/2024, ambos inclusive.
- 13.(158/24) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 5, 12, 19, diligencia de no convocatoria de 26 de julio y 1 de agosto, todas ellas de 2024.
- 14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:
 - 14.1(159/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para mejorar la conectividad y ampliar las zonas de puntos Wifi gratuitos englobadas en el proyecto Majadahonda Wifi.
 - 14.2(160/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la creación de una APP de Policía Local para mejorar la atención al ciudadano y los tiempos de respuesta en caso de emergencia.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2024-09-26 PLENO ORD. EDICTO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 14570, Fecha de Salida: 19/09/2024 15:10:00	
OTROS DATOS Código para validación: HF6UP-73KI1-N6TQT Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2024 a las 15:15:24 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/09/2024 13:27 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/09/2024 14:26	ESTADO FIRMADO 19/09/2024 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3209803 HF6UP-73KI1-N6TQT 0FB985A14A90323BD9EBAE1E91AAF0D45C9B31A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

- 14.3(161/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para reducir la presión fiscal en Majadahonda eliminando la “Plusvalía Municipal”.
- 14.4(162/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando la instalación de puntos de recarga pública para vehículos eléctricos.
- 14.5(163/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda sobre el incremento de la criminalidad en Majadahonda según el último informe del Ministerio del Interior.
- 14.6(164/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para el traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España.
- 14.7(165/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para decidir el destino de la cantidad consignada en el Presupuesto Municipal para cooperación al desarrollo.
- 14.8(166/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida en apoyo a la modificación del artículo 35 de la Ley 4/2000 para establecer mecanismos vinculantes y solidarios que permitan garantizar los derechos de la infancia migrante.
- 14.9(167/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la mejora del Bulevar Cervantes y la Plaza de Francisco Pizarro.

- 15. Mociones de urgencia.
- 16. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos